ANEXOS Y FORMATOS

La entidad establece los siguientes anexos y formatos, para que los interesados los usen atendiendo las condiciones establecidas en los estudios previos y en la invitación pública; es responsabilidad de los interesados dar cumplimiento a todos los términos exigidos por la entidad, en caso que exista alguna duda frente al uso de los mismos, alguna discrepancia entre los formatos y lo dispuesto en los estudios previos y la invitación tendrá prelación lo dispuesto en estos últimos; si los oferentes lo estiman necesario tendrán la posibilidad de formular observaciones frente al contenido de los mismos dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN EL OFERENTE DEBERÁ ENCONTRARSE REGISTRADO COMO PROVEEDOR EN ELSECOP II.

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

ANEXO 2 FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION (PACTO DE TRANSPARENCIA)

ANEXO 3 ACREDITACIÓN MIPYME (APLICA PARA PERSONAS NATURALES y JURÍDICAS)

ANEXO 4 PAGO DE SEGURDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (APLICA PARA PERSONA JURÍDICA)

ANEXO 5 OFERTA ECONOMICA

ANEXO 6 FICHAS TECNICAS

ANEXO 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección: xxxxx
Ciudad: xxxxx

Ref.: Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. **XXXXXXXXX**. - Objeto: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente - persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso, incluyendo adendas y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos
 presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.
4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés, o alguna de las prohibiciones especiales para contratar señaladas en la Constitución y en la Ley; especialmente en relación con las causales de inhabilidad que se originan por razón del parentesco, y en general frente a todas aquellas distintas de las se generan por la imposición de sanciones **DISCIPLINARIAS, FISCALES, JUDICIALES y las del SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAES S CORRECTIVAS (según corresponda).**
9. En caso de llegar a conocer que el Proponente o cualquiera de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborn otras nacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. El Proponente conoce el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y/o invitación publica y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el formato complementario de la invitación publica y/o pliego de condiciones.
15. Si se nos adjudica el Contrato nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Documentos y Formatos, requeridos en el Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo]

Renuncio al anticipo en caso de ser adjudicatario del contrato	SI		NO	

19. Autorizó la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasióndel Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en elcertificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comerciocorrespondiente.
20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí_____no_____Nombredel Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, laparticipación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz_____ Subsidiaria_____Filial_____ _____ Subordinada _____ Otro (indicar cuál) _____
Composición accionaria:	El Proponente cotiza en bolsa: sí_____no_____Composición Accionaria del Proponente o de las personasjurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

21. Para efectos de la verificación de la inhabilidad establecida en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 que adicionó el literal j) al numeral 1 del artículo 8o de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 2 de la Ley 2014 de 2019), el oferente deberá indicar el nombre y cédula de los miembros de junta directiva (si estatutariamente obra establecida junta directiva, o en su defecto manifestarlo expresamente.

JUNTA DIRECTIVA (Marque con X): SI (_____) – NO (_____)	
(INTEGRANTES:	
NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

22. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones en:

Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma delSECOP II Atentamente,

Nombre del Proponente _____ aplique anexar copia]
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____de _____ No. del NIT [Del proponente]_[anexar copia (s)] Dirección
Matrícula Profesional No. _____

de correo

[cuando

Correo electrónico

Telefax y/o Telefono Fijo y/o celular
Ciudad

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA (Cuando aplique): Para diligenciar cuando el Proponente o su RepresentanteLegal no sea un Ingeniero.

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de lapresente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo [nombres y apellidos] Ingeniero con MatrículaProfesional No. y C. C. No. de , avalar la presente propuesta

ANEXO 2
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION
(PACTO DE TRANSPARENCIA)

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], - Objeto: (Incluir el objeto del proceso)

[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", me comprometo a:

1. Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.

2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

5. Hacer un estudio completo del proceso, sus documentos y formatos, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

9. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

10. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

11. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

12. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

13. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas natural eso jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

14. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

15. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2)años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

16. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

17. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

18. No contratar, ni ofrecer dadivas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

19. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.

20. No contratar ni ofrecer dadivas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

21. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

22. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

23. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal
C. C. No. _____ de _____ No. del
NIT [Del proponente]_____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO 3

ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a MiPymes)
(APLICA PARA PERSONAS NATURALES y JURÍDICAS)

Señores:
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
(Dirección de la Entidad)
(Ciudad)

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. XXXX-2024 - **OBJETO: (**INCLUIR EL OBJETO DEL PROCESO)

[incluir el nombre completo de la **persona natural,** y el contador público] identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nombre propio (**o en representación de (RAZÓN SOCIAL y NIT)** declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del INTERESADO solicitante persona natural o jurídica] se encuentra clasificado como: [indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 (Modificado por el art. 4 Decreto 1860 de 2021.), o las normas que las modifiquen; para lo pertinente se ponen de presente los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO o RAZÓN SOCIAL: XXXXXXXX
Documento De Identificación; NIT (_) - C.C. (_). No. ########
Domicilio: XX MUNICIPIO XX, XX DEPARTAMENTO XX
Número de Matrícula Mercantil: ######## - Cámara de Comercio de Villavicencio
Fecha expedición del certificado: ##/###/####
Tamaño De La Empresa: **XXXXXXX**
Datos del contador que avala la solicitud: NOMBRE COMPLETO – C.C. No ###### - Tarjeta Profesional No #########-T

ANEXOS - Para acreditar dicha condición se adjunta exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 **(**Modificado por el art. 4 Decreto 1860 de 2021.), entre ellos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía.
2. Copia del certificado de registro mercantil
3. Copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador público, certificado de antecedentes profesionales.

Expedida a los ___del mes de _____del año _____

Nombre y firma de la persona natural **Nombre y firma del contador publico**

ANEXO 4

PAGO DE SEGURDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
(APLICA PARA PERSONA JURÍDICA)

_____, identificado con_____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit_____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

,_____, identificado con_____, y con Tarjeta Profesional No. _____De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit_____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

,_____, identificado con_____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit_____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 dela Ley 789 de 2002.

,_____, identificado con_____, y con Tarjeta Profesional No. _____De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit_____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación]

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERASCON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA),del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN "BAJO JURAMENTO". CUANDO LAFIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENERESTA EXPRESIÓN.

Dada en_____, a los (XX)_____del mes de_____de _____

FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

Ref.: Proceso de Contratación No. **XXXXXXXXX**. - Objeto: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de (VALOR EN LETRAS)

ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO
1	COPIA Y/O IMPRESIÓN	**$**	**$**

El valor de la oferta es por la suma de (VALOR EN LETRAS)

FIRMA
NOMBRE DEL
OFERENTENIT

Validez de la oferta 30 días

NOTA 1 EL VALOR QUE DEBERA SEÑALAR EN LA PLATAFORMA ES EL VALOR DELA OFERTA SEÑALADA EN EL ANEXO 3.

NOTA 2: LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE REALIZARÁ SE REALIZARÁ POR DEMANDA ATENDIENDO LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

NOTA 3: EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.

FIRMA
NOMBRE DEL OFERENTE
NIT

Validez de la oferta 30 días

NOTA – LOS OFERENTES DEBEN TENER EN CUENTA LOS DESCUENTOS APLICABLES A LA PRESENTE CONTRATACIÓN - La Personería Municipal de Soacha, efectuará los descuentos de ley en el orden nacional y municipal vigente, acorde con el registro tributario del Contratista.

ANEXO 6 - FICHAS TECNICAS

FIRMA
NOMBRE DEL OFERENTE
NIT

ANEXO 7 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE:											
FECHA											
TRABAJO	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**FECHADE INICIO (dd/mm/aa)**	**FECHA DE TERMINACION (1) (dd/mm/aa)**	**MODALIDAD**			**% PART**	**VALOR CONTRATO EN PESOS (2)**	**VALOR EJECUTADO A LA FECHA**	**VALOR CONTRATO EXPRESADOS EN SALARIOS MINIMOS (3)**	**OBJETO (5)**
				I	**UT**	**C**					
1											
2											
3											
4											

ANEXO 7 - REQUISITOS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista para ejecutar el objeto contractual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	Descripción del Elemento Cantidad	(Unidades o Tiempo)
1	Servicio de impresión y fotocopiado blanco y negro	Hasta agotar monto de presupuesto

Cumpliendo con las siguientes condiciones técnicas para los dispositivos y elementos tecnológicos:

1- Control de cuentas Autenticación de usuarios; hasta 1.000 usuarios o 100 departamentos (en el dispositivo), nombre de usuario y contraseña (mediante el dominio de Windows) o nombre de usuario y contraseña (mediante el servidor LDAP) para copiado, impresión, escaneado, listas y funciones de usuario.
2- Funciones de seguridad Autenticación de usuarios, función integrada de encriptado de datos, SCEP, desactivación del archivado electrónico, desactivación del copiado, sobrescritura de disco, filtrado de direcciones IP (10 juegos), filtrado de direcciones MAC (10 juegos), control del servicio de red, control de puertos de red, firma de paquetes SMB, SSL (HTTP, IPP, LDAP, SMTP, POP, FTP, DPWS), IPsec (IKEv1, IKEv2), cambio de modo de seguridad, certificado por CC (ISO/IEC15408 EAL3+)*, IEEE2600.1, IEEE802.1X, firma digital para utilidades de los clientes, política de contraseñas, bloqueo de contraseñas, caducidad de contraseñas, prueba automática, control de acceso a los trabajos, control de acceso a los registros de los trabajos, sello de seguridad.
3- Certificaciones: Debe cumplir con la norma energy star y/o epeat.
4- El contratista deberá instalar los equipos multifuncionales en los computadores de los usuarios de cada área, con los drivers necesarios para su óptimo funcionamiento de acuerdo a la versión del sistema operativo en uso; el usuario debe tener la posibilidad de imprimir en cualquiera de los equipos multifuncionales conectados a la red.
5- El contratista deberá garantizar el control de las impresiones por equipo de cómputo, donde se le asignen un numero de impresiones a cada equipo durante 30 días.
6- El oferente debe instalar un Software de control de consumo por usuario y por impresora con capacidad de asignar claves individuales y número de impresiones por mes.
7- El software suministrado por el oferente debe tener generación de reportes detallados de consumo por cada usuario por rangos de tiempo.
8- Servidor de impresión o software que permita retener y liberar los trabajos en la impresora, que permita autenticar los usuarios para que puedan usar los dispositivos; que permita rastrear toda actividad de los dispositivos. mantener registro de auditoria detallada para todos los dispositivos y usuarios que impriman, copien y escaneen
9- Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento del objeto del contrato
10- Durante el transporte, entrega al Almacén de la entidad contratante, tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar el estado y funcionamiento de los dispositivos y elementos tecnológicos del presente proceso de selección. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.
11- El contratista previo al requerimiento por el supervisor deberá prestar el servicio en un plazo no mayor a 3 horas, y en el caso que por fallas técnicas del producto el cambio se deberá realizar en el mismo término.

Especificaciones

Proceso de copiado/Tipo	Método fotográfico electrostático indirecto (IEPM) (Proceso seco) / Tecnología de láser
Método de lectura del original	Sensor de líneas en dispositivo acoplado por carga
Resolución de copiado/impresión	2400 x 600 dpi (con suavizado)
Velocidad de copiado/impresión	35 / 45 ppm
Escaneado	Escaneado a color
Tiempo de calentamiento	Aprox. 20 segundos
Tiempo para la primera copia	3,7 segundos
Ciclo de servicio	125 000 / 150 000
Copiado múltiple	Hasta 999 copias
Capacidad estándar de suministro de papel	2 x 550 hojas, alimentador bypass con apilador de 100 hojas
Capacidad máxima de suministro de papel	Hasta 3200 hojas
Tamaño de papel aceptable	Casete: 5,5 × 8,5 pulg.-R (140 x 216 mm) a 11 x 17 pulg. (279 x 432 mm) (17-28 lb); Bypass: 5,5 × 8,5 pulg.-R (140 x 216 mm) a 11 x 17 pulg. (279 x 432 mm) (17-110 lb); Alimentador de gran capacidad: Carta (17-28 lb)
Papel especial	Bypass: sobres, hojas separadoras
Memoria	1GB RAM, 60 GB HDD
Reducción/Ampliación	25% a 400%
Bandeja bypass	Alimentador bypass con apilador de 100 hojas
Panel de control	Pantalla táctil a color VGA de 9 pulg. de ancho
Dimensiones	Aprox. 584,2 x 584,2 x 762 mm (23 x 23 x 30 pulgadas) (An. x Pr. x Al.)
Peso	Aprox. 60 kg (132 lb)
Fuente de alimentación	115/220 voltios/15 Amps
Consumo de energía	1,5 kW máximo
Ciclo de mantenimiento preventivo	125 000 / 150 000
Rendimiento del tóner negro	36 600 impresos a 6%
Tipo/rendimiento del cilindro	Fotoconductor orgánico; 125 000 / 150 000
Rendimiento del revelador	125 000 / 150 000

Impresión (Estándar)

Velocidad de impresión	35 / 45 ppm
Compatible con PDL	PCL6, PostScript3, XPS
Sistemas operativos	Windows 2000/XP/2003/Vista/2008/7; Mac X OS10.2.4/10.3/10.4/10.5; UNIX, Linux, CUPS
Soporte de protocolos	IPX/SPX, TCP/IP (IPV4/V6), EtherTalk, AppleTalk PAP, LPR/LPD, IPP con autenticación, SMB, Netware
Controladores	Windows 2000/XP/2003/Vista/2008/7; Mac X OS 10.2.4/10.3/10.4/10.5 (OS 10.4 PPD); UNIX, Linux, AS/400, SAP R/3
Conectividad	Ethernet 10/100/1000BaseT, USB 2.0, LAN inalámbrica 802.11b/g
Administración de dispositivos	TopAccess
Certificación	WHQL, Novell, HPOS (Dazel), Vista Premium Certificación IRAM 220V Internacional

Escaneado (Estándar)

Velocidad de escaneado	57 epm, papel tamaño carta a 300dpi (B y N) / 43 epm papel tamaño carta a 300dpi (Color)
Resolución de escaneado	100 dpi, 150 dpi, 200 dpi, 300 dpi, 400 dpi, 600 dpi
Formatos de archivo	TIFF, PDF, Slim PDF, JPEG, XPS, MS Word, MS Excel, PDF que permite búsquedas con opción avanzada de escaneado.

Archivado electrónico (Estándar)

Método de funcionamiento	Panel de control con pantalla táctil a color o PC de cliente
Número de buzones	1 buzón público; 200 buzones privados para usuarios
Capacidad de los buzones	100 carpetas por buzón; 400 documentos por carpeta; 1000 páginas por documento

Seguridad (Estándar)

Cifrado de datos	256 Bit AES
Sobrescritura HDD (solamente en 115V)	Cumple con los estándares del Departamento de Defensa de EE.UU. (DoD) 5220.22M
Autenticación	LDAP, SMTP, Windows Server Domain

Opciones de fax

Compatibilidad	Super G3, G3
Compresión de datos	MH/MR/MMR/JBIG
Velocidad de transmisión	Aprox. 3 segundos por página
Velocidad del módem del Fax	33,6 Kbps

Opciones de fax (continuación)

Memoria del fax	Transmisión y recepción 1GB (HDD); Copiado de seguridad permanente (HDD)
Transmisión desde la memoria	100 trabajos, 2000 destinos máx; 400 destinos/trabajo
Velocidad de escaneado	0,7 segundos por página; 50 escaneos por minuto
Otras funciones del fax	Fax por Internet; Fax en red

Accesorios (Opciones)

Opciones de entrada

RADF de 100 hojas	MR3022
Cubierta del cristal de exposición	KA1640PC

Opciones adicionales de papel

Pedestal de alimentación de papel de 550 hojas	KD1025
Alimentador de gran capacidad de 2000 hojas	KD1026
Unidad de alimentación de papel de 550 hojas	MY1033

Opciones de acabado

Separador de trabajos	MJ5006
Bandeja de trabajo	KK4550
Juego Bridge para finalizador	KN2520
Finalizador interno de 50 hojas	MJ1032
Finalizador con encuadernador con grapas (alta capacidad)	MJ1106N
Finalizador con encuadernador con grapas (baja capacidad)	MJ1033
Finalizador tipo consola con grapadora de 50 hojas	MJ1101
Unidad Perforadora de 2 ó 3 agujeros para el MJ1032	MJ6007
Unidad Perforadora de 2 ó 3 agujeros para los MJ1101 y MJ1106N	MJ6103
Unidad Perforadora de 2 ó 3 agujeros para el MJ1033	MJ6008

Conectividad/Opciones de seguridad

Juego de fax	GD1250NXF/GD1250F220V
Segunda línea de fax	GD1260F/GD1260F220V
Habilitador de IPSec	GP1080
Adaptador LAN inalámbrico (115V solamente)	GN1050
Antena (115V solamente)	GN3010
Habilitador de meta escaneado	GS1010
Escaneado avanzado	GB1280T
Sobrescritura de datos (para 220V)	GP1070

Opciones varias

Lector de tarjetas SmartCard, HID iClass	ART11236
Lector de tarjetas SmartCard, HID Prox	ART11230
Lector de tarjetas SmartCard, Inditag	ART12161
Lector de tarjetas SmartCard, LEGIC	ART11248
Lector de tarjetas SmartCard, Multi ISO/Mifare	ART11443
Lector de tarjetas SmartCard, Multi 125	ART11242
Soporte de lector de tarjetas	6BC02231846
Agarradera accesible	KK2550
Juego de arnés para controlador de monedas	GQ1180

Oficina corporativa 2 Musick, Irvine, CA 92618-1631
Tel: 949-462-6000
Sitio web www.copiadoras.toshiba.com

Los diseños y las especificaciones están sujetos a cambios sin previo aviso. Para obtener el mejor resultado y un rendimiento fiable, siempre use suministros fabricados o recomendados por Toshiba. No todas las opciones y los accesorios se encuentran disponibles al momento del lanzamiento del producto. Por favor contacte al distribuidor autorizado de Toshiba local para averiguar la disponibilidad. Los rendimientos del tóner se calculan aproximadamente, y se basan en una cobertura del 6% de una página tamaño carta. El soporte de los controladores y las características de conectividad compatibles varían según el cliente/sistema operativo de la red.

© 2012 Toshiba America Business Solutions, Inc. División de Imagen Electrónica
Código de Inv.: ES3564561_SP

Elaboro: Miguel Alfonso Contreras Robles / Abogado Contratación
Reviso: Mayra Alejandra Ovalle Pineda / Secretaria General